



**AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

**SERVICIO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE PIEZAS  
A VEHÍCULO CHEVROLET TAHOE 2017, CHASIS NO.1GNSK7KC0HR270718.**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**COMPRA MENOR  
ASDN-DAF-CM-2022-0018**

## 1.00 OBJETO DE LA COMPRA MENOR.

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas para el **Servicio de Reparación, Mantenimiento y Suministro de Piezas a Vehículo CHEVROLET TAHOE 2017, Chasis No.1GNSK7KC0HR270718**, atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, su Modificación la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.

## 1.01 PROCESO DE SELECCIÓN.

La modalidad de contratación a utilizar será la de Compra Menor.

## 1.02 DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Los Términos de Referencia estarán disponibles para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones del **Ayuntamiento de Santo Domingo Norte**, Ave. Hermana Mirabal, Esquina Gral. Modesto Díaz, Urb, Máximo Gómez, Sto. Dgo Norte, en horario de 08:00am a 03:00pm. a partir del **día 05 de abril del 2022** y en la página Web de esta institución: [www.alcaldiaasdn.gob.do](http://www.alcaldiaasdn.gob.do), además estará disponible en el portal del Órgano Rector [www.comprasdominicanas.gob.do](http://www.comprasdominicanas.gob.do)

Todos los interesados en participar del presente proceso de Compra Menor deberán notificarlo al Departamento de Compras y Contrataciones de esta institución, enviando un correo electrónico a [comprasasdn@asdn.gob.do](mailto:comprasasdn@asdn.gob.do)

## 1.03 Descripción de la Compra.

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar en sus ofertas, **Servicio de Reparación, Mantenimiento y Suministro de Piezas a Vehículo CHEVROLET TAHOE 2017, Chasis No.1GNSK7KC0HR270718**.

### LOTE 1

NO.	Presentación	Detalle Técnico:
1	Servicio de Reparación, Mantenimiento y Suministro de Piezas a Vehículo CHEVROLET TAHOE 2017, Chasis No.1GNSK7KC0HR270718.	Vehículo: Chevrolet Tahoe. Año 2017. Color negro. Chasis No.1GNSK7KC0HR270718.

- Sus talleres deben ser reconocidos comercialmente en el país.
- El Oferente participante debe demostrar que solo se dedica a este tipo de actividad y que tiene manejo con este tipo de Vehículo (Chevrolet Tahoe).
- Este Ayuntamiento asignara un personal para realizar una visita a los locales (talleres) de los oferentes participantes.

## 1.00 OBJETO DE LA COMPRA MENOR.

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas para el **Servicio de Reparación, Mantenimiento y Suministro de Piezas a Vehículo CHEVROLET TAHOE 2017, Chasis No.1GNSK7KC0HR270718**, atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, su Modificación la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.

## 1.01 PROCESO DE SELECCIÓN.

La modalidad de contratación a utilizar será la de Compra Menor.

## 1.02 DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Los Términos de Referencia estarán disponibles para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones del **Ayuntamiento de Santo Domingo Norte**, Ave. Hermana Mirabal, Esquina Gral. Modesto Díaz, Urb. Máximo Gómez, Sto. Dgo Norte, en horario de 08:00am a 03:00pm. a partir del **día 05 de abril del 2022** y en la página Web de esta institución: [www.alcaldiaasdn.gob.do](http://www.alcaldiaasdn.gob.do), además estará disponible en el portal del Órgano Rector [www.comprasdominicanas.gob.do](http://www.comprasdominicanas.gob.do)

Todos los interesados en participar del presente proceso de Compra Menor deberán notificarlo al Departamento de Compras y Contrataciones de esta institución, enviando un correo electrónico a [comprasasdn@asdn.gob.do](mailto:comprasasdn@asdn.gob.do)

## 1.03 Descripción de la Compra.

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar en sus ofertas, **Servicio de Reparación, Mantenimiento y Suministro de Piezas a Vehículo CHEVROLET TAHOE 2017, Chasis No.1GNSK7KC0HR270718**.

### LOTE 1

NO.	Presentación	Detalle Técnico:
1	<b>Servicio de Reparación, Mantenimiento y Suministro de Piezas a Vehículo CHEVROLET TAHOE 2017, Chasis No.1GNSK7KC0HR270718.</b>	<b>Vehículo: Chevrolet Tahoe. Año 2017. Color negro. Chasis No.1GNSK7KC0HR270718.</b>

- **El Oferente participante debe tener domicilio comercial en Santo Domingo y ser reconocido en el País.**
- **El Oferente participante debe de demostrar que solo se dedica a este tipo de actividad y que tiene manejo con este tipo de Vehículo (Chevrolet Tahoe).**

- **Este Ayuntamiento asignara un personal para realizar una visita a los locales (talleres) de los oferentes participantes.**
- **Cada servicio debe ser autorizado por la Dirección Administrativa, todo servicio o suministro de piezas realizado sin previa autorización por la Dirección Administrativa no será responsabilidad de este ayuntamiento para fines de pago.**

#### **1.04 FORMA DE PRESENTACIÓN.**

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y el departamento de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

Los oferentes tendrán hasta las 10:00 am del día **08 de abril del año 2022**, para presentar propuesta para el presente proceso, que ha sido publicado en nuestro portal [www.alcaldiaasdn.gob.do](http://www.alcaldiaasdn.gob.do) y en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas [www.comprasdominicanas.gob.do](http://www.comprasdominicanas.gob.do).

El precio de la oferta deberá de estar en la moneda Nacional, es decir en Pesos Dominicanos (RD\$), y esta deberá de tener una vigencia mínima de cuarenta y cinco (45) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

#### **2.00 CONDICIONES DE PAGO.**

La Dirección Administrativa, del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

- a) Presentación de una FACTURA, la cual deberá contener lo siguiente:
  1. Numerada, firmada y sellada por la Empresa adjudicataria.
  2. Deberá tener una descripción de los artículos suministrados.
  3. Conduce sellado y firmado por el Departamento de Almacén y Suministro de esta Institución, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.
  4. Número de Comprobante fiscal gubernamental.
  5. Estar expedida a nombre del Ayuntamiento Santo Domingo Norte, RNC.
  6. Los precios incluidos en la misma deberán estar en Pesos Dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado.

El beneficiario deberá depositar dicha factura en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, para los fines de lugar.

## 2.01 Forma de Pago

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, en la forma descrita en el punto 2.0, el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, realizara el pago correspondiente en un tiempo aproximado de 45 días.

## 3.00 PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado en un (1) original y una (1) copia, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE  
(Sello social)  
Firma del Representante Legal

**Departamento de Compras y Contrataciones  
Del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte.**

**Referencia:** Compra Menor ASDN-DAF-CM-2022-0018

**Dirección:** Ave. Hermana Mirabal, Esquina Gral. Modesto Díaz, Urb, Máximo  
Gómez, Sto. Dgo Norte,

**Teléfonos:** 809-331-7171 Ext. 2226

**Email:** [comprasasdn@asdn.gob.do](mailto:comprasasdn@asdn.gob.do)

### - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ASDN-DAF-CM-2022-0018

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de Publicación del aviso de convocatoria.	05 de Abril 2022 04:00 pm
2. Presentación de aclaraciones (preguntas por parte del oferente).	Hasta de 06 abril del 2022 06:00 pm
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Departamento de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas.	Hasta el 07 de abril del 2022. 02:00 pm
5. Presentación de Ofertas Económica.	Hasta el 08 de abril del 2022. Hasta las 10:00 am
6. Apertura de la Oferta Económica.	08 de abril 2022 hasta 10:01 am
7. Acta de Adjudicación.	08 de abril del 2022 02:00 pm
8 Notificación de Adjudicación.	08 de abril del 2022 02:01 pm

DEBERÁ CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (Activo).
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS)

## 5.0 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El Departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluará las Ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y presente la Oferta Económica más baja, considerándose como la más conveniente para los intereses institucionales.

Si se presentase una sola Oferta, deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando esta haya cumplido con lo exigido en el Término de Referencia, y se le considere conveniente a los intereses de la Institución.

  
Lic. Anagracia Sánchez Soto  
Enc. del Departamento de Compras

